

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

**ACTA NÚMERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICINCO (5-2025).** En la ciudad de Guatemala, siendo las catorce horas, del día jueves trece (13) de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Directores del edificio que ocupa la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ubicado en novena (9na.) avenida catorce guion setenta y cinco (14-75) zona trece (13), municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que podrá abreviarse como Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: Ingeniero **Allan Renand Guevara Hernández**, Viceministro de Infraestructura, en su calidad de Representante Titular, nombrado mediante Oficio Número SADS-109-2025 de fecha veintiocho de enero de dos mil veinticinco, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Por la **Dirección General de Caminos**, el Ingeniero **Freddy Enrique Sierra Och**, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo; Por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-**, el Ingeniero **Carlos Francisco Ruiz Solano**, nombrado por mediante de oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Directora Interino; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, la Licenciada **Dulce María Hernández Arreaga**, nombrada mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025- FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora; Por el **Fondo Social de Solidaridad**, el Ingeniero **Leonardo Francisco Cameros Cirafz**, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, el Licenciado **Edwin Rolando Paiz Sandoval**, nombrado mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, la Ingeniera **Mildred Aminta Meza Monroy**, nombrada mediante oficio DS-SID-issm-001-2025, de fecha siete de enero del año dos mil veinticinco y la Arquitecta **Lidia Elizabeth Girón Estrada**, nombrada mediante oficio DS-SID-issm-18-2025, de fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco, ambos oficios suscritos por Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia; por la **Procuraduría General de la Nación**, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, y Licenciada **Gabriela del Rocío Medina Nisthal**, nombrada mediante oficio DS-47-2025 JRSP/myaq de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscritos por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, el

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

Arquitecto **Juan José Rodas Sánchez**, como miembro titular, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero de dos mil veinticinco y el Ingeniero **Raúl Eduardo Castañeda Illescas**, como miembro suplente, nombrado mediante oficio Ref.-SCEP-DTO-018-2025/JJRS/ce de fecha once de febrero de dos mil veinticinco, ambos oficios suscritos por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Contraloría General de Cuentas**, el Magister **Mario Lionel Monterroso**, Magister **Heberto Gamaliel Yoc Chilel** y el Ingeniero **Sammy Edgardo López Paz**, todos nombrados mediante Oficio A-010-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO. BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento de los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Infraestructura del CIV, expresa palabras de bienvenida a la presente sesión, solicita a los representantes de cada institución y unidades ejecutoras del CIV, confirmen su comparecencia de viva voz y de las personas que les acompañan como parte de su equipo, se procede a verificar quórum, se hace del conocimiento a los miembros de la Mesa Técnica que en la presente sesión no se encuentra presente el miembro titular de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, en su sustitución se encuentra **Dulce María Hernández Arreaga**, poniendo a la vista mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025- FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora, tal y como ya se hizo constar en la comparecencia de la presente acta, consta su nombramiento como miembro suplente por parte de dicha Unidad, dando lectura de su contenido y estando de acuerdo de su participación, se confirma la existencia del quórum de asistencia y se tiene por iniciada la presente sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS. TERCERO.** Después de haberse declarado la apertura de la sesión de la Mesa Técnica, el Viceministro de Infraestructura del CIV, procede a dar lectura de la agenda de trabajo, al finalizar la lectura sin haber objeciones por los presentes, se aprueban los puntos de la agenda y se procede de la siguiente manera: 1. el Viceministro de Infraestructura del CIV, manifiesta que de acuerdo a la última sesión de Mesa Técnica, en la que quedó pendiente finalizar la exposición por parte de los representantes de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad, que para efectos de la presente Acta se denominará como el -FSS-, concede la palabra para que continúe con la presentación de los proyectos pendientes de conocer. 2. El representante de -FSS- continúa con la presentación de los proyectos pendientes de conocer, para el efecto hace del conocimiento de la Mesa Técnica: la identificación, estado actual, problemática y posibles soluciones de los proyectos que serán analizados en la presente sesión, siendo los siguientes:

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

LISTADO DE PROYECTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

No	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTATUS DEL PROYECTO
1	352-2007-DGC	AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 5, (RN-5) TRAMO: MONTUFAR - CONCUÁ - GRANADOS - EL CHOL	Proceso de ejecución de fianzas de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO – El proceso se encuentra elevado a instancias de Procuraduría General de La Nación
2	037-2022-DGC-CONSTRUCCION	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUI-02 TRAMO: PALIBATZ, PACHALUM-CHUAQUENUM, JOYABAJ QUICHE	CONTRATO DE TERMINACION ANTICIPADA suscrito el 21 de junio de 2024 - Referencia: 011-2024-DGC-TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO
3	054-2012-DGC-C	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 05 TRAMO EL CHOL-RABINAL, LONGITUD APROXIMADA 21.967 KM (AMPLIACION Y PAVIMENTACION)	Proceso de ejecución de fianzas de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO – El proceso se encuentra elevado a instancias de Procuraduría General de La Nación
4	352-2007-DGC	AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 5, (RN-5) TRAMO: MONTUFAR - CONCUÁ - GRANADOS - EL CHOL	Proceso de ejecución de fianzas de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO – El proceso se encuentra elevado a instancias de Procuraduría General de La Nación
5	113-2009-DGC-C	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL 7E, TRAMO III: PANZOS - EL ESTOR, EN EL ÁREA DEL POLOCHIC	Proceso de ejecución de fianzas de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO – El proceso se encuentra elevado en asesoría jurídica de CIV
6	053-2012-DGC-C	REHABILITACION DE LA RUTA EXISTENTE Y AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA RUTA CA-2 OCCIDENTE	Consultar estado de recepción parcial por obra inconclusa
7	027-2016-DGC-C	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SCH-7 TRAMO (I): KM:169+018 CA 2 OCCIDENTE (CUYOTENANGO) KM:196+000 (SAN JOSE LA MAQUINA).	Según Acta Número 6 del Libro de Actas de Asesoría Jurídica de la DGC en su cláusula QUINTA: Considerando: a) que el proyecto que se ejecuta es un bien nacional de uso público común b) Que su finalización resulta de beneficio para los usuarios de dicha ruta, favoreciendo la circulación de personas, vehículos y el desarrollo de la economía; c) Que actualmente se tiene un avance de un noventa por ciento (90%) y avance financiero de setenta y dos punto diecinueve por ciento (72.19%); d) Que el contratista tiene la capacidad instalada en el lugar (maquinaria, planta y personal operativo como administrativo) y tienen material para producción de asfalto y concreto; e) Que el tramo se encuentra en plena funcionalidad y transitabilidad a pesar de la época de invierno y que los veintisiete (27)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



			kilómetros físicamente se encuentran en buenas condiciones de transitabilidad y totalmente transitable para todo tipo de vehículo; f) Que la conciliación permitirá avanzar y concluir la ejecución total del proyecto y que la figura de la conciliación es procedente siempre y cuando existan compromisos que deben cumplir tanto "LA ASEGURADORA" como "EL CONTRATISTA que permitan la terminación satisfactoria del proyecto, así como compromisos de la Dirección General de Caminos.
8	45-2011-DGC-C	REHABILITACIÓN DE LA RUTA NACIONAL CERO CINCO (RN 05) KM SUBTRAMO: ALDEA EL PAJAL - CAMPUR. (KM 260+300 AL KM 267+300)	EL AVANCE FINANCIERO ES MAS ALTO QUE EL FÍSICO DEBIDO AL PAGO DE SOBRECOSTOS
9	520-2005-DGC	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA RN-05, TRAMO II: CAMPUR - FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (KM 267+300 AL KM 316+750)	Años sin ejecución, no terminado
10	120-2011-DGC-AGATHA-C	REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PARRAMOS-YEPOCAPA- EL BAUL - SANTA LUCIA COTZ.	SUSPENDIDO POR FALTA DE CDP Y DE PROBLEMAS LEGALES DE LA EMPRESA SUPERVISORA; TIEMPO REMANENTE 169 DIAS
11	047-2014-DGC-CONSTRUCCION	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 SAN MIGUEL MORAZAN- KM 61 CA-1 OCCIDENTE, LONGITUD APROXIMADA 15.323 KMS., DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	PROCESO DE CONCILIACIÓN ABIERTO - a espera de acuerdos conciliatorios en tercera fase final de proceso - MOTIVO PARA ALCANZAR FASE DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA
12	301-2005-DGC	REHABILITACIÓN DE LA RUTA CA-01 ORIENTE, TRAMO: DESVÍO PUEBLO NUEVO VIÑAS - BARBERENA (INICIA EN EL KM 41+700, TERMINA EN EL KM 59+000)	El proyecto inicia en la estación 41+700, cruce hacia Pueblo Nuevo Viñas; se dividió en 2 tramos comprendiendo el tramo hasta la estación 46+400 inicio del Libramiento. Con fecha 07/10/2011 de acuerdo con Acta No. 025-2011-CORELIP, se recibió parcialmente el proyecto, desde la estación 41+700 a 46+400, quedando pendiente el tramo correspondiente al Libramiento de Barberena
13	290-2001-DGC-CAMINOS DE LA OPORTUNIDAD	CONSTRUCCIÓN CARRETERA CA-13 ALDEA SANTA CRUZ- ALDEA CHACTÉ, SAN LUIS, PETÉN	EL PROYECTO FUE ADJUDICADO EN EL AÑO 2001; LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECLARÓ CON LUGAR UN AMPARO A FAVOR DE LA ENTIDAD DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A., EN CONTRA DEL CIV PARA LA REACTIVACIÓN DEL PROYECTO (NO HAY INFORMACIÓN DE ESTE PROYECTO EN GUATECOMPRAS)
14	078-2017-DGC-CONSTRUCCIÓN	REPOSICIÓN CARRETERA RD-ESC-05, TRAMO: MONUMENTO INGENIO LA UNION, SANTA LUCIA	SUSPENDIDO DESDE 01/01/2020, POR FALTA DE PAGO Y DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATO AMPLIATORIO - Tiempo de Ejecución 362 días y Tiempo restante 1181 días

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



		COTZUMALGUAPA-LAS PLAYAS, ESCUINTLA.	
15	035-2021-DGC-CONSTRUCCION	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: KM. 171 CA-1 OCCIDENTE - ALDEA XEJUYUB, NAHUALÁ, SOLOLÁ, SUBTRAMO KM.171 CA-1 OC. A ALDEA CHIQUISIS	CONCILIACIÓN AGOTADA - No se alcanzó acuerdo con empresa ejecutora para la terminación de mutuo acuerdo, se evalúa la pronta ejecución de fianzas de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO para empresa supervisora y ejecutora.
16	305-2007-DGC-CONSTRUCCION	REHABILITACIÓN DE LA RUTA CA-1 ORIENTE, TRAMO: EL MOLINO-SAN CRISTÓBAL FRONTERA Y CONSTRUCCION DE UN CARRIL ADICIONAL EN EL SUB-TRAMO: EL MOLINO-ALDEA GRANDE Y ACCESO EL PROGRESO JUTIAPA (CA-01 ORIENTE) - JALAPA SOBRE LA RUTA RN-19	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBRA - EN TRAMITE- Por falta de CDP - Debido al largo plazo de suspensión de la obra y al deterioro de la ruta en la Sección entre Asunción Mita y Atescatempa del Departamento de Jutiapa (CA-1 Oriente), La población ha presionado por la reactivación de obra con el CIERRE DE FRONTERA SAN CRISTÓBAL
17	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18 TRAMOS: SAN PEDRO PINULA - SAN LUIS JILOTEPEQUE - SAMORORO - MATAQUESCUINTLA - PALENCIA - SAN MIGUEL - SAN CARLOS ALZATATE	46-2011-DGC-AGATHA-CONSTRUCCION	CONTRATO DE OBRA no finalizado y rescindido de mutuo acuerdo. Solo se obtuvo la ampliación del tramo desde Mataquesuintla hacia la Aldea Samororo del departamento de Jalapa.

3. Los integrantes de la Mesa Técnica proceden al planteamiento de preguntas solicitando ampliación de información relacionada con los proyectos a los representantes del -FSS-, y proceden al análisis preliminar y discusión de los proyectos. Toma la palabra el Viceministro de Infraestructura del CIV y manifiesta que en este momento se encuentran en la fase de conocimiento de los proyectos, por lo que solicita a los representantes del -FSS-, conformen los expedientes con toda la información necesaria y pertinente que servirá de soporte para el análisis que la Mesa Técnica deberá realizar a cada proyecto. **CUARTO: PRESENTACION DE PROYECTOS FISICOS RECIBIDOS:** Se conoce sobre el punto tres (3) de la agenda, y se realiza la presentación pública a los miembros de la Mesa Técnica, de los sobres que contienen los proyectos físicos recibidos por parte de personas individuales, jurídicas, públicas y privadas, derivados de la Convocatoria Pública realizada, los cuales fueron CINCUENTA Y CINCO (55) sobres al día de hoy. En virtud de lo anterior se procede a la apertura de los sobres y lectura de la identificación de los proyectos en el siguiente orden: Servicios de Ingeniería, León Fajardo; Constructora Galgo, Sociedad Anónima; Grupo Goge, Sociedad Anónima; Ingeniería y proyectos Aleisa, Sociedad Anónima; Impro; Grupo Empresarial para la Construcción, GECSA, S. A.; Opción Técnica, S. A.; Grupo Muratori; Proyectos Samaria; Seele, S. A.; S.I.C.A.; Ecoingeniería; Municipalidad de Pastores, Sacatepéquez; Constructora la Cúspide; D&E Construcciones; Asfaltos y

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

Petróleos, Sociedad Anónima; Ingeniería de Construcción, Sociedad Anónima; V&T, Sociedad Anónima, CONQUISA; CMC, Consultoría, Mantenimiento y Construcción; WEA Consultares, Sociedad Anónima; Inspira Construcciones; Coseca, Construcciones y Servicios Catalina, Sociedad Anónima; CODEGUA, Constructores de Guatemala MYC, Sociedad Anónima; Detalles Arquitectónicos; Francisco Augusto Méndez Pérez; Construcción y Servicio Champel; Proyectos Viales Yacky; Diseños Geométricos de Ingeniería; Niksa, Negocios e Inversiones Keyli, Sociedad Anónima; S-056-2022; Constructora Construalma; Metro Construcciones, Sociedad Anónima; sobre cerrado sin remitente; Servicios y Construcciones MEGA, Sociedad Anónima; Constructora Técnica M E COTECPRO; Construsur; Solel Boneh FTN, Sociedad Anónima; Ingeniería y Avaluos; Dico, Sociedad Anónima; SBI International Holdings AG; Construarías; Construcciones Efrain E. Borurg C.; Ingeniería y Proyectos INPRO; Farex, Sociedad Anónima; Constructora A.C.G.; Disark-Arquitectos; Cimogo, Sociedad Anónima; Sercons; Melini Consultores, Sociedad Anónima; J&O Ingenieros, Sociedad Anónima; SYC; Zuid, Consulting Group; Marco Antonio Castro Conde Monzon, Ingeniero Civil; Ingenieros el Roble, Sociedad Anónima. **QUINTO: PUNTOS VARIOS:** Se procede a la lectura de las consultas recibidas vía correo electrónico, en el siguiente orden: Diego A. Zacarías; José Acuña; Conisa; Walter Izaguirre; Josué Orellana y Municipalidad El Estor. Los miembros de la Mesa Técnica discuten sobre el contenido de las respuestas a las solicitudes planteadas. **SEXTA: CIERRE:** Se da por finalizada la presente sesión, informando a los miembros de la Mesa Técnica que la convocatoria para la siguiente sesión se hará llegar a los correos electrónicos institucionales. No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, tres (3) horas después de su inicio, la cual está contenida en seis (6) hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y cinco mil novecientos ocho (75,908), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.